

CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General de la **Dirección de Asuntos Disciplinario Policiales (DIDADPOL)**, por este medio hace constar que en el mes de **diciembre del año dos mil veintiuno (2021)**, no se emitieron **Reglamentos** con relación a la mencionada Dirección.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presenta Constancia a los siete (07) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).



Abog. Sharon Ivette Barales Rubio
Secretaria General DIDADPOL